



## ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2022-305		
OBJETO:	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LA ENTIDAD. ADRIANA MARQUEZ PARDO		
CONTRATISTA:	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	NIT ó CÉDULA:	800058607
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VALOR (\$):	1.491.655.868
PLAZO:	Cinco (5) meses, a partir del Acta de Inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2022	FECHA INICIO:	2022-09-14
ORDEN DE COMPRA No. 95729			

El día 14 del mes 9 de 2022 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: DAYRON ALBERTO MEJIA ZAPATA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 98592401, en calidad de supervisor y/o interventor y ADRIANA MARQUEZ PARDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 51967655, en calidad de representante legal de la empresa CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S con Nit 800058607, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2022-305 suscrito el día 8 del mes 9 de 2022.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

DAYRON ALBERTO MEJIA ZAPATA  
Supervisor y/o Interventor

Adriana Márquez Pardo  
Representante Legal o Contratista

**Nota:** El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2022-305**

